

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1238-P001

Método de selección: Competitiva Simplificada

País: Argentina

Sector: Salud y Protección Social

Financiación - TC #: ATN/OC-17632-AR

Proyecto #: AR-T1238

Nombre del TC: Apoyo al Programa de Fortalecimiento e Integración de Redes de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Descripción de los Servicios: El objetivo de la consultoría es el desarrollo de actividades de monitoreo y evaluación de impacto del programa de préstamo BID AR-L1312 "Programa de Fortalecimiento e Integración de Redes de Salud de la Provincia de Buenos Aires – PROFIR". Se espera la realización de una investigación evaluativa de los resultados derivados de la provisión de servicios y operación de programas, ya sea a nivel de productos y metas, de su impacto final en las condiciones de salud de la población, o en su relación con los servicios de atención sanitaria.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/AR-T1238>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **30 de noviembre de 2020, 5:00 P.M.** (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen un Plan de Monitoreo y Evaluación de las actividades de cada uno de los componentes del programa de préstamo AR-L1312. Con este fin se recurrirá a análisis cualitativos y cuantitativos con aplicación de métodos casi-experimentales. En lo que hace específicamente a la evaluación, se pretende realizar un análisis específico de los componentes 1 y 2, refuncionalización de CAPS y SAME y Plan Integral de Guardias Hospitalarias respectivamente.

El plazo estimado para la realización de este tipo de servicios será de 12 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras

elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: nruiz@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Salud y Proyección Social

Atención: Ignez Tristao, Jefa de Equipo

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: (54 11) 4320-1800

Email: ignezt@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Resumen de los Términos de Referencia

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El PROFIR es un Proyecto que la Provincia de Buenos Aires ha acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo en busca de mejorar el acceso a la salud y la calidad de la atención con especial énfasis en el Primer Nivel de Atención, así como también en optimizar el sistema de emergencias y de las guardias hospitalarias para garantizar una atención oportuna, y fortalecer el abordaje de ciudadanos con padecimientos oncológicos por medio de un modelo de atención centrado en el paciente.
- 1.2. Este Componente de la Cooperación Técnica “Apoyo a la evaluación de intervenciones en salud”, tiene como objetivo colaborar y asistir a la agenda de evaluación del PROFIR. En este marco, se propone la realización de una investigación evaluativa de los resultados derivados de la provisión de servicios y operación de programas, ya sea a nivel de productos y metas, de su impacto final en las condiciones de salud de la población, o en su relación con los servicios de atención sanitaria. La evaluación del Programa es un requisito del Préstamo para indagar en el impacto del mismo con un seguimiento oportuno en su ejecución.

2. Objetivos

2.1. *Plan para el monitoreo de los indicadores y la evaluación de las actividades*

Se llevará adelante el Plan de Monitoreo y Evaluación de las actividades de cada uno de los componentes. Con este fin se recurrirá a análisis cualitativos y cuantitativos con aplicación de métodos casi-experimentales.

En lo que hace específicamente a la evaluación, se pretende realizar un análisis específico de los componentes 1 y 2, refuncionalización de CAPS y SAME y Plan Integral de Guardias Hospitalarias respectivamente.

El objetivo de evaluar el componente 1 será indagar sobre el funcionamiento del PNA en las poblaciones objetivas y personal de salud de los CAPS refuncionalizados, identificar cambios en cuanto a la accesibilidad y resolutivez del PNA en municipios que cuentan con un convenio de colaboración y adhesión firmado con el gobierno de la Provincia.

Con respecto al componente 2, se busca realizar un análisis de impacto de los servicios de emergencia pre-hospitalarios en las muertes por accidentes y por el otro, analizar el impacto de la implementación del sistema de triage en las guardias hospitalarias.

En el caso del SAME, las principales variables a evaluar son la mortalidad por accidentes de tránsito y los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por causas externas, por medio de datos que se encuentran disponibles para todos los municipios antes y después de la implementación del servicio de emergencias pre-hospitalario.

Para evaluar esta intervención se propone comparar la vinculación entre la información muertes por accidentes de tránsito y los AVPP por causas externas, en municipios con implementación del SAME completa y en municipios que todavía no han comenzado a implementar su sistema de emergencias. Los municipios con SAME implementado representan el grupo de tratamiento, y los municipios sin implementación de SAME representarían el grupo de control. Para la constitución de la línea de base, se contará con información acerca de muertes por accidentes de tránsito pre-implementación para todos los municipios.

Se propone como variable principal a la mortalidad por accidentes de tránsito, dado que es la única variable que se encuentra disponible a nivel municipio para todos los municipios antes y después de la implementación del servicio de emergencias pre-hospitalario. En el caso en el que los tiempos de respuesta del servicio estén disponibles, se sugiere realizar un análisis con los mismos.

El objetivo de evaluar la refuncionalización de las guardias es ver si se logra: i) reducir el número de prestaciones que no deberían realizarse en las guardias hospitalarias, ii) reducir el tiempo de espera promedio de los pacientes en las guardias y iii) aumentar la calidad de la atención recibida.

Para obtener información acerca de las prestaciones realizadas en las guardias hospitalarias, se utilizará la base de datos del sistema Triage, donde se observará el porcentaje de códigos rojo, amarillo y verdes recibidos. Para obtener estudiar el tiempo de espera del paciente promedio, se obtendrán registros hospitalarios del mismo sistema, sobre tiempo transcurrido entre la registración de cada paciente y el momento en que recibe atención o es derivado a un CAPS cercano, según corresponda. La calidad de la atención será relevada principalmente desde la visión del paciente (o familiares) mediante la realización de entrevistas a usuarios seleccionados aleatoriamente.

3. Alcance de los Servicios

3.1. *Requisitos detallados de los servicios de consultoría necesarios para el proyecto*

Para la realización de este estudio es importante conformar un equipo interdisciplinario que pueda llevar adelante una metodología de evaluación cuali-cuantitativa. En este marco se requiere de formación capaz de aplicar dichas herramientas metodológicas apropiadas, principalmente métodos casi-experimentales para el análisis cuantitativo.

Asimismo, para la evaluación a desarrollar se considera deseable contar con experiencia en la producción de conocimiento en el campo de la salud, particularmente en políticas de salud pública.

Dicha formación permitiría un acercamiento a fuentes primarias y secundarias de salud con criterio especializado para el análisis estadístico exploratorio de la información. Del mismo modo el conocimiento de la gestión pública de la salud resulta de utilidad para el análisis del acceso- atención de usuarios de la salud pública cuyo abordaje se complementa por metodología cualitativa.

4. Actividades Clave

4.1. *Descripción de todas las tareas que deben completarse.*

Las tareas requeridas serán:

- Recolección de datos de fuentes primarias y secundarias.
- Trabajo de campo en los efectores de salud.
- Evaluación con perspectiva de procesos participativos.
- Generación y procesamiento de datos estadísticos en salud.
- Elaboración de líneas de base e indicadores para cada uno de los componentes
- Elaboración y redacción de informes de avance
- Elaboración y redacción del informe final.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1. *Describir el resultado general del este proyecto*

De este proyecto se espera contar con:

- Informe que incluya el diseño de monitoreo y evaluación de impacto de cada uno de los componentes del Programa.

- Informe de avance que incluya el trabajo de campo en los efectores de salud y una sistematización de la recolección de las fuentes primarias y secundarias.
- Informe con la elaboración de la línea de base que sirva para hacer el seguimiento.
- Informe final integral que incluya el diseño y desarrollo del monitoreo y evaluación de impacto.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

6.1. *Calendario de entregables e hitos para este proyecto.*

Año	Mes	Actividades
2020	Dic	Rediseño del Plan de Evaluación
2021	Ene	Análisis de fuentes de datos
	Feb	Elaboración de línea de base
	Mar	
	Abr	Cronograma de trabajo
	May	Diseño de entrevistas
	Jun	Recolección de datos
	Jul	Trabajo de campo
	Ago	Análisis y sistematización de datos
	Sep	
	Oct	Elaboración de Informe Final Integral

7. Requisitos de los Informes

7.1. *Informes que la firma de consultoría tendrá que presentar para cada fase del proyecto*

Primer informe: Diseño del Plan de Monitoreo y Evaluación con el detalle de investigaciones a desarrollar, metodologías y alcance de cada caso, análisis de fuentes de datos y elaboración de las líneas de base.

Segundo informe: Primer avance del monitoreo de los indicadores y sistematización.

Tercer informe: Documento final con la presentación de resultados de la evaluación y el análisis de los mismos